



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Buenaventura, Valle del Cauca, marzo 24 de 2021. A despacho del señor Juez. Informando que la profesional del derecho FLOR MARIA RODRIGUEZ MANYOMA, solicita información sobre el estado de procesos adelantados contra el señor ENRIQUE NUÑEZ IBARGUEN, que cursan en el Despacho. Sírvese proveer.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO
DDO ENRIQUE NUÑEZ IBARGUEN
ASUNTO: NIEGA PROPORCIONAR INFORMACION
AUTO No 325

Buenaventura (Valle), marzo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

La profesional del derecho Dra. FLOR MARIA RODRIGUEZ MANYOMA, solicita se le informe el estado actual de procesos que cursan en contra del señor ENRIQUE NUÑEZ IBARGUEN, petitorio que hace en forma generalizada; sin precisar detalles como demandante, radicado y clase de procesos, por ello, considera el Despacho que no es procedente suministrar información alguna.

NOTIFIQUESE

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

Drg

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE ESTADO 046 DE MARZO 26 DE 2021

Firmado Por:

**CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

002a1e97b8a405aa4330faceba9fe0a48cbc0b4bf2bbb7226c77ca93a7223a78

Documento generado en 25/03/2021 02:58:26 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**